



ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, A. C.

México, D.F., a 11 de Enero del 2000.

SR. MIGUEL GRANADOS CHAPA

Periódico Reforma
P r e s e n t e .

Como es de su conocimiento, existe actualmente una gran polémica sobre la petrolización de la economía, y particularmente el futuro que debe tener PETRÓLEOS MEXICANOS; sin embargo estamos ciertos que será difícil que los distintos sectores que integran la sociedad mexicana podrán participar en esta importante decisión que será fundamental en el bienestar económico del país.

Poco o nada real se sabe sobre Petróleos Mexicanos, puesto que la información que sobre ella emana, siempre ha sido aislada e indiscutiblemente la administración de Pemex se caracterizó por un menosprecio absoluto a la sociedad mexicana y aún al propio Gobierno y específicamente al poder legislativo, en cuanto a sentirse obligada de informar con verdad sobre las estrategias, los procedimientos y la situación que guardaba la Industria Petrolera. Un ejemplo evidente de lo anteriormente citado lo constituye el caso "CANTARELL".

La Asociación Nacional de Distribuidores en Combustibles y Lubricantes, A. C., fue constituida hace poco más de 20 años por un grupo de empresarios privados que de acuerdo a la Constitución y sus leyes secundarias, han prestado los servicios de transporte, almacenamiento y distribución de los productos petrolíferos; su relación de trabajo y cooperación con PETRÓLEOS MEXICANOS y empresas Subsidiarias, fue siempre de estrecha vinculación y gran empeño en mejorar sus relaciones profesionales, hasta el año de 1997, donde la Subdirección Comercial de Pemex Refinación inició un supuesto programa de regularización, ideado como medio doloso para desaparecer la relación jurídica de colaboración con los DISTRIBUIDORES A, y eludir el pago de obligaciones futuras.

Desde entonces han surgido por parte de la Dirección General de Pemex -Don Adrián Lajous-, la Dirección de Pemex Refinación y en forma preponderante la Subdirección Comercial, Gerencias Comerciales y Gerencia Jurídica de esta última Institución, toda clase de artimañas, argumentos doloosos y procedimientos arbitrarios e irregulares, con el fin de lograr mantener la absurda decisión de eliminar a uno de los soportes más importantes que ha tenido Pemex, desde su constitución en materia de logística y distribución; los Distribuidores A.

Existen en curso múltiples recursos, tanto de índole administrativo como de carácter judicial, presentados por este grupo de empresarios, en lo individual,



ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, A. C.

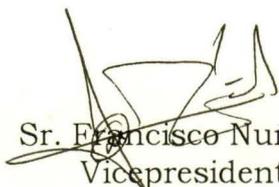
como también en forma grupal, acciones que deberán concluir en breve y de las cuales se esperan grandes resultados positivos, esto independientemente a fundadas esperanzas, en el sentido de que la nueva Dirección General actúe en consecuencia y restaure el respeto al derecho y a sus normas fundamentales, conciliando por segunda ocasión el supuesto "programa".

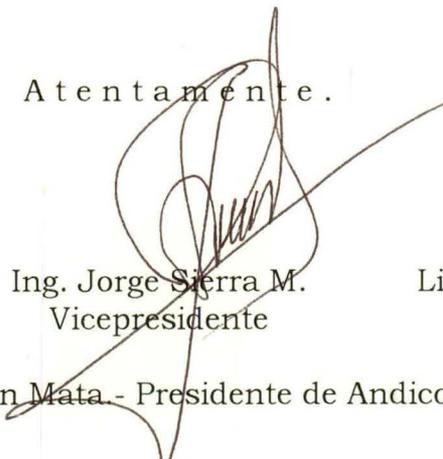
Sin embargo, y aún cuando tenemos gran entusiasmo en la honestidad de los nuevos funcionarios, consideramos un deber ineludible dejar un TESTIMONIO DOCUMENTAL de cómo un grupo de funcionarios sin moral, ante la codicia de aprovechar la evidente ventaja de tener la responsabilidad de administrar la empresa de mayor importancia para México, y convencidos de la impunidad de la que parecían objetos, dañaron el patrimonio personal de familias enteras, agravaron los problemas de abasto de cuando menos más de quince Estados de la República, y propiciaron problemas de inseguridad en importantes regiones ante una logística de distribución sin freno ni planeación.

Usted se ha distinguido, en su enorme preocupación, por tener una COMUNICACIÓN VERAZ Y OPORTUNA, y sobre todo que beneficie a toda la sociedad mexicana, por lo que hemos considerado como de gran trascendencia, que pudiera acompañarnos a la presentación del Libro que hemos titulado "La estructura Comercial en Petróleos Mexicanos", (relato documentado de la controversia existente entre los empresarios distribuidores A y Pemex Refinación) que tendrá verificativo el día 17 de Enero del presente en el Salón Arcoiris y Camelias del Camino Real a las 18:00 horas.

Nuevamente, le reiteramos nuestra convicción del honor que nos brindaría contar con su presencia en este sencillo acto, pero de vital importancia por tratar de mostrar con hechos lo que no puede permitirse que exista en México; arrogancia, discrecionalidad e impunidad.

Atentamente.


Sr. Francisco Nuñez L.
Vicepresidente


Ing. Jorge Sierra M.
Vicepresidente


Lic. Héctor Robles L.
Vicepresidente

c.c.p. Lic. José Antonio Beltrán Mata - Presidente de Andicolub.